



Castilla-La Mancha

Fundación Sociosanitaria
de Castilla-La Mancha

**ESQUEMA PARA LA REALIZACIÓN DE LA MEMORIA DE 2018 DE
RESIDENCIAS DE MAYORES CON PLAZAS CONCERTADAS CON LA FSCLM
PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL**

CONSIDERACIONES PREVIAS

- El objetivo de la Memoria de cada dispositivo es disponer de un documento breve, sintético pero con la información suficiente que de cuenta de la actividad que se desarrolla habitualmente en el mismo y en el año. Por esta razón, es recomendable que la memoria no exceda de 40 páginas (aproximadamente).
- Se recomienda cumplimentar el Excel de Memoria Anual y los indicadores mensuales diciembre, base de trabajo para la realización del documento de la memoria.
- En la Memoria, se ha de incorporar el logo de la FSCLM así como hacer explícito la contratación de plazas para la atención a personas con problemas de salud mental.
- Los apartados y contenidos mínimos sugeridos son los siguientes:

APARTADOS

1. DEFINICIÓN DEL DISPOSITIVO

- Objetivos del dispositivo en el marco de la atención a personas con problemas de salud mental.
- Nº de plazas

2. ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN:

- Ubicación, accesibilidad geográfica del recurso para las personas a las que se va a atender.

3. HORARIO DE FUNCIONAMIENTO. Incluir el horario/s del recurso a lo largo del año.

4. DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS. Descripción breve del edificio, equipamientos, salas, despachos, etc.

5. RECURSOS HUMANOS. Especificar los componentes del equipo técnico con que contará el recurso para asegurar el funcionamiento de las actividades (perfiles profesionales y número, jornada laboral)

6. ASPECTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA RESIDENCIA (ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO / REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO NORMATIVA INTERNA)

7. PERFIL DE BENEFICIARIOS DEL RECURSO:

7.1. Perfil de beneficiarios del recurso y necesidades de atención a prestar desde el centro y en coordinación con los recursos de la red y personas clave en la atención a la persona.

7.2. Perfil general de personas atendidas en 2018

7.3. Análisis / reflexión de principales tendencias y cambios en el perfil de personas atendidas en los últimos 5 años.

8. CARTERA DE SERVICIOS / PRESTACIONES BÁSICAS: programas de intervención, especificando:

8.1. Descripción general de la cartera de servicios, programas y actividades en RM

- *Servicios básicos.* Se refiere a la cobertura de necesidades básicas de alojamiento, manutención y cuidados que se van a asegurar en el recurso.
- *Servicios de atención social y psicológica*
- *Actividades de ocio y de integración comunitaria.*

8.2. Cartera de servicios / programas desarrollados en 2018

Descripción general de programas, profesionales que participan, nº de usuarios, etc.

8.3. Principales mejoras incorporadas en los programas durante 2018

9. DATOS DE ATENCIÓN DEL RECURSO

9.1. Unidades y procedencia de derivación, dispositivos de salud mental de referencia de área, proceso de acceso instaurado en el dispositivo.

9.2. Derivaciones e incorporaciones

- Datos 2018
- Análisis del perfil sociodemográfico y psicosocial (funcionamiento, etc.) de las personas que se han incorporado en 2018 en la Residencia.
- Análisis evolutivo en los últimos 5 años.

9.3. Datos de ocupación

- Nº y % de estancias ocupadas en el año.
- Análisis evolutivo en los últimos 5 años.

9.4. Duración de la estancia de las personas atendidas en el centro.

- Duración de la estancia de las personas atendidas en 2018.
- Duración de la estancia de las personas que han salido en 2018.
- Análisis duración de la estancia en los últimos 5 años.

9.5. Uso del recurso:

- Nº de personas atendidas en 2018.
- Nº de familias atendidas en 2018.
- Análisis evolutivo del nº de personas atendidas, principales necesidades, nº de familias.

9.6. Salidas del dispositivo:

- Nº de salidas en 2018, según tipología y motivo de salida.



- Análisis del perfil sociodemográfico y psicosocial (funcionamiento, etc.) de las personas que han salido de en 2018 en la Residencia.
- Análisis nº de salidas en los últimos 5 años.

10. PROCESO DE ATENCIÓN.

10.1. Descripción general del proceso de atención en la RM. Especificar, breve y de forma esquemática, el proceso de intervención que se realiza en el dispositivo conforme a momentos clave del proceso de atención, incluyendo, la incorporación, la evaluación, la intervención y la salida.

10.2. El proceso de atención en 2018.

- *Acogida e Incorporación:* incluye el primer contacto, acogida que se hace en el recurso, acciones que se han realizado para fomentar la motivación, visitas, etc.
- *Evaluación y planificación de la intervención:* métodos, instrumentos, profesionales implicados, áreas evaluadas, duración, contextos de evaluación, evaluación a terceros, etc.
- *Características del Plan de Intervención:* estructura, profesionales implicados, consenso del plan de intervención con los recursos derivantes, implicación activa del usuario en su elaboración, etc.
- *Intervención:* descripción breve de la metodología de intervención (individual/grupal), contextos en los que se desarrolla la intervención, uso de recursos comunitarios, sistema de tutoría o seguimiento individualizado de la intervención, etc. Programas de intervención (ya descritos en la parte de cartera de servicios/prestaciones básicas)
- *Alta, seguimiento.*

11. PARTICIPACIÓN DE USUARIOS EN EL RECURSO. Descripción de estrategias y/o actividades que potencien la participación activa del usuario/a tanto en la organización y planificación de actividades del dispositivo, como en su propio proceso de atención.

12. ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN

13. FORMACIÓN, DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN

13.1. Formación recibida en el equipo

13.2. Formación impartida por miembros del equipo

13.3. Participación en grupos de trabajo

13.4. Publicaciones y difusión de la actividad en congresos científicos, profesionales, etc.

14. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN (Funcionamiento, calidad de vida percibida y satisfacción).

15. ESTÁNDARES DE ATENCIÓN 2018

16. BALANCE DE OBJETIVOS 2018. Valoración y consecución

Los objetivos para el 2019 en cada dispositivo de atención de la Fundación estarán condicionados por dos aspectos fundamentales:

- 1) Por las líneas prioritarias de actuación en la atención a personas con trastorno mental grave establecidas por la Fundación, y que serán trabajadas con los dispositivos en 2018.
- 2) Por el análisis de áreas de mejora y puntos fuertes que el equipo de profesionales de cada dispositivo identifique.

Por esta razón, os pedimos que realicéis un análisis de áreas de mejora y puntos fuertes observados durante 2018 en relación a los siguientes aspectos:

Aspectos de análisis	Áreas de mejora	Puntos fuertes
Asistencia a usuarios/as, programas, etc.		
Trabajo en equipo		
Coordinación		
Otros aspectos (especificar)		

17. PROPUESTA DE OBJETIVOS 2019